

**Llamada Internacional  
(extracto de *The Wire*)  
Junio de 2008**

**Zimbabue: Abusos contra políticos de oposición**

Nelson Chamisa y Paul Madzore, parlamentarios por el partido opositor Movimiento por el Cambio Democrático, sufrieron graves agresiones en marzo de 2007 a manos de individuos que parecían ser agentes de policía o de otro organismo del Estado. Más de un año después de los hechos, nadie ha comparecido ante un tribunal por estos delitos.

Nelson Chamisa se dirigía a una reunión internacional cuando fue asaltado por ocho personas no identificadas en el exterior del aeropuerto internacional de Harare el 18 de marzo de 2007. Sus agresores lo golpearon en la cabeza con barras de hierro, causándole fractura craneal, lesión en un ojo y heridas en el rostro. A pesar de que el caso tuvo mucha repercusión, Amnistía Internacional no tiene conocimiento de ninguna investigación sobre el ataque.

Paul Madzore fue detenido en su domicilio el 28 de marzo de 2007, junto con su esposa e hijos, y conducido a la comisaría central de policía de Harare. Tras su detención, fue llevado a una estancia de la comisaría donde lo aguardaban ocho individuos vestidos de civil que él sospechó pertenecían a la Brigada de Orden Público de la policía. Estuvieron dándole golpes en los pies durante 30 o 40 minutos con una barra de hierro y una porra de caucho. Posteriormente se retiraron los cargos en su contra por falta de pruebas.

Tras las elecciones del 29 de marzo de 2008 se incrementó bruscamente la violencia patrocinada por el Estado contra simpatizantes de la oposición política. La policía no ha investigado estos abusos, de hecho ella misma ha participado en ellos.

\*Escriban a las autoridades para pedir una investigación inmediata sobre los informes de tortura y otros malos tratos a Paul Madzore y sobre el ataque a Nelson Chamisa, y que los responsables sean llevados ante la justicia.

Envíen sus llamamientos a:  
Inspector General de Policía

Commissioner-General of Police, Zimbabwe Republic Police, Police Headquarters, PO Box 8807, Causeway, Harare, Zimbabwe.

Fax: +263 4 253 212

Tratamiento: Dear Commissioner-General / Señor Inspector General

[Pie de foto: Paul Madzore (*izquierda*) y Nelson Chamisa (*derecha*) tras las agresiones, marzo de 2007.

© Amnistía Internacional (Paul Madzore)

© Solidarity Peace Trust (Nelson Chamisa)]

## **Arabia Saudí: Detención de ocho activistas**

Ocho hombres –Al-Sharif Saif Al-Ghalib, Saud al-Hashimi, Abdel Rahman Khan, Abdelaziz al-Khariji, Musa al-Qirni, Fahd al-Qirshi, Sulieman al-Rushudi y Abdel Rahman al-Shumayri– están actualmente privados de libertad, según informes sin cargos ni juicio, en la ciudad de Yidda. Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia al haber sido detenidos únicamente por defender los derechos humanos y el cambio político pacífico. Dos de ellos –Saud al-Hashimi y Musa al-Qirni– están recluidos en régimen de aislamiento.

Los ocho activistas fueron detenidos en Yidda y Medina el 3 de febrero de 2007 y están recluidos en la prisión de Dhahban, en Yidda. Las visitas de familiares no fueron autorizadas hasta agosto, casi seis meses después de la detención. A sus representantes letrados no se les permitió verlos y, por tanto, no pueden impugnar la legitimidad de su detención.

Tras las detenciones, el Ministerio de Interior emitió una declaración según la cual los hombres habían sido detenidos porque estaban reuniendo dinero para “ayudar al terrorismo”. Parece ser que en realidad su detención se debe a su labor de defensa del cambio político pacífico.

Las autoridades saudíes normalmente hacen caso omiso del artículo 114 del Código de Procedimiento Penal de Arabia Saudí, que establece que los detenidos deben ser juzgados o liberados después de seis meses. También es frecuente que ignoren el artículo 4 del Código, en virtud del cual los detenidos tienen derecho a la asistencia de un abogado que los represente durante la investigación y el juicio.

\* Envíen cartas para pedir a las autoridades que pongan en libertad de inmediato y sin condiciones a los ocho hombres si su reclusión se debe exclusivamente al ejercicio pacífico del derecho a expresar sus convicciones, que garanticen la protección de todos los detenidos frente a la tortura y otros malos tratos y que permitan su acceso regular a familiares, abogados y a la asistencia médica que necesiten.

Envíen sus llamamientos a:

Custodio de los dos Santos Lugares (Su Majestad)

The Custodian of the Two Holy Mosques, King ‘Abdullah Bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud,  
Office of His Majesty The King, Royal Court, Riyadh, Arabia Saudí.

Tratamiento: Your Majesty / Su Majestad

## **Ucrania: Torturado para obtener una confesión**

Eduard Furman, casado y con un hijo, fue detenido y presuntamente torturado bajo custodia policial en abril de 2007 para que confesara varios asesinatos cometidos en Dnipropetrovsk y en la capital, Kiev. Lleva más de un año privado de libertad en espera de juicio.

Fue detenido por agentes del Ministerio de Interior en la casa de un amigo en la ciudad de Dnipropetrovsk el 11 de abril de 2007. Lo condujeron a las dependencias del Servicio de Seguridad del Estado ucraniano, donde fue interrogado sobre los asesinatos por investigadores de la policía. Eduard Furman afirmó que lo habían golpeado, le habían hundido los dedos en las cuencas oculares y le habían aplicado descargas eléctricas en los testículos para obligarlo a confesar. También le habían colocado una máscara de gas y habían cortado la entrada de aire para producirle asfixia. Según su testimonio, después lo llevaron a una comisaría de policía de la ciudad de Brovary, donde siguieron interrogándolo durante cuatro horas más, lo golpearon y lo introdujeron en una celda con un presunto delincuente que intentó convencerlo de que confesara. El 14 de abril de 2007 se prorrogó su detención; según afirmó, después de que volvieron a golpearlo confesó el asesinato de tres personas en la región de Kiev en marzo de ese año. El 24 de abril fue acusado de asesinato.

Aunque su abogado elevó una queja a la Fiscalía General por las torturas, no se abrió una investigación sobre las denuncias.

\*Escriban para pedir que se investiguen con prontitud e imparcialidad las denuncias de tortura y otros malos tratos a Eduard Furman, y que se lleve a los responsables ante la justicia.

Envíen sus llamamientos a:

Fiscal General de Ucrania

Oleksander Medvedko, General Prosecutor of Ukraine, Riznitska Str. 13/15, 01601 Kyiv, Ucrania.

Fax: +380 44 280 26 03

Tratamiento: Dear General Prosecutor / Señor Fiscal General

[Pie de foto: © Particular]